

DISCERNIMIENTO DE LA SINODALIDAD EN EL CONTEXTO CULTURAL Y POLÍTICO VENEZOLANO

Alexánder Campos – Mirla Pérez de Campos*
CIP, Caracas

Resumen: En el presente artículo los autores buscan responder a la pregunta sobre cuáles serían las bases de la cultura venezolana para vivir el modelo de sinodalidad que propone la Iglesia y, en un segundo momento desarrollar cuál es el modo anti sinodal del régimen político que gobierna hoy en Venezuela.

Palabras clave: cultura venezolana, sinodalidad, Venezuela, totalitarismo, mundo-de-vida, política, Iglesia venezolana.

Abstract: In this article the authors seek to answer the question about what would be the bases of Venezuelan culture in order to live the model of synodality proposed by the Church and, in a second moment they develop what is the anti-synodal mode of the political regime that governs today in Venezuela.

Keywords: venezuelan culture, synodality, Venezuela, totalitarianism, Life-world, Politics, Venezuelan Church.

*Investigadores del Centro de Investigaciones Populares (camposalex@gmail.com; mirlaperez@gmail.com).

Los organizadores de estas jornadas nos han pedido que hagamos un ejercicio de discernimiento sobre la sinodalidad en nuestra cultura y en nuestro contexto político actual. En el aquí y el ahora de la política tal cual como se ejerce hoy en Venezuela y en la cultura, así como es vivida por el venezolano.

De esa manera hemos dividido nuestro aporte esta mañana. Por un lado, nos hemos preguntado si existirían posibilidades culturales en Venezuela de vivir según la propuesta sinodal que propone la iglesia y, si fuese positiva la respuesta, sobre cuáles fundamentos reales se sostendrían esas posibilidades. Por el otro, nos hemos interrogado si desde la práctica de poder político que se ejerce hoy en Venezuela es posible construir ese camino de comunión al que nos conduce la sinodalidad.

Estamos convencidos, tal como lo indica la Comisión Teológica Internacional en su documento sobre la sinodalidad que “Dios, en Cristo, no redime solamente la persona individual, sino también las relaciones sociales entre los hombres”. Por eso creemos que la sinodalidad no sólo es una propuesta de vida a lo interno de la iglesia, sino un modelo y testimonio capaz de redención de aquellas relaciones estructurales y societales al modo antisinodal, pero también creemos, que es desde una actitud de escucha, actitud fundamental de esta sinodalidad, como se favorece que cada cultura se convierta en el horizonte en el que la Iglesia puede experimentar una reconfiguración más completa, tal como lo expresa el santo padre Francisco en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*: “Este Pueblo de Dios se encarna en los pueblos de la tierra, cada uno de los cuales tiene su cultura propia”.

Entendemos que cuando se está hablando de sinodalidad o, por lo menos tal como lo presenta el Papa Francisco, se está hablando de una dimensión constitutiva y no accesoria o circunstancial de la iglesia. Con esto queremos decir que estamos entendiendo que el modo sinodal es el modo en el que se es Iglesia y no el modo que la moda, la circunstancia le obligaría a asumir. Además, por constitutivo, estamos entendiendo que es la forma en la que el Señor nos pide que nos conformemos como comunidad, la forma en la que quiere que vivamos en comunión.

Y ese modo sinodal se concretiza, se hace realidad en tres aspectos fundamentales, aspectos que están contenidos en el mismo nombre: en el caminar juntos, reunidos en Asamblea y participando en la construcción del Reino de Dios a través de la misión evangelizadora. No ahondaremos en este último día de este congreso en estos tres aspectos porque han sido suficientemente debatidos y son aspectos teológicos que están fuera de nuestra competencia. Sólo diremos, en relación con la temática que nos toca tratar a nosotros y

que está referida a las posibilidades de que en nuestra cultura y nuestra experiencia política se vivan estos aspectos de la sinodalidad, que los tres aspectos refieren a la convivencia relacional abierta de la persona como condición fundante de la sinodalidad.

Es decir, la sinodalidad se sostiene en la práctica de convivencia relacional como fundamento constitutivo del ser persona y del ser institucional. Desde el individuo y la institución cerrada en sí y viviendo para sí y desde sí, individuado, no siendo persona, ni verdadera asamblea, no se puede construir sinodalidad.

Tenemos así planteados los puntos básicos para hacernos la pregunta: ¿es nuestra cultura, una cultura abierta a la relación que construye sinodalidad o a la vinculación artefacta que produce individuos?

1. MUNDO-DE-VIDA Y SINODALIDAD

En este punto sobre las raíces culturales del mundo de vida popular venezolano voy a exponer los planteamientos hechos por nuestro fundador, Alejandro Moreno.

En Venezuela acontecen en el mismo espacio geográfico y político dos mundos-de-vida, otros entre sí, cuya otredad está definida por una dis-tinta práctica primera de la vida.

El que vive en la gran mayoría de la población venezolana, lo ha llamado Alejandro Moreno, mundo-de-vida popular. Es ese sector poblacional excluido de las funciones dirigenciales de todo ámbito. Lo que nosotros llamamos pueblo. Está constituido por una gran mayoría de pobres aunque no es la pobreza lo que lo define. Su práctica primera es la relación matricentrada afectiva convivial.

El otro es el mundo-de-vida moderno vivido por un pequeño sector de los venezolanos que es, además, el que ejerce las funciones de dirigencia en general. Su práctica primera es el individuo o la individualidad.

El espacio cultural en el que esta práctica primera del mundo de vida popular venezolano no sólo se forma, sino que tiene su mejor manifestación es la familia. Por eso, vamos a detenernos a explicar su dinámica, para reconstruir cómo se manifiestan sus significados.

La familia popular venezolana es estructuralmente matricentrada con un padre ausente, aunque esté físicamente. La familia que allí acontece en este caso es totalmente dis-tinta al acontecimiento familia occidental. Esta dis-

tinción define la constitución de un tipo de persona distinto del tipo que se constituye en el mundo-de-vida y cultura occidental moderna. En éste se da la mujer como estructura humana individual identificada con su sexo por diversas características una de las cuales, importante pero no esencial, es la de ser madre. Lo que importa ahora es señalar que madre e hijo son estructuralmente relaciones y no individualidades. La mujer no es un individuo-madre sino una madre en la que se constituye un yo. El varón no es un yo que es hijo, sino un hijo en el que se constituye un yo.

Es claro que el yo moderno y el yo popular venezolano son estructuralmente distintos. El primero es un yo individual, el segundo un yo relacional. El yo individual establece relaciones; el yo relacional vive en la relación y como relación. Para el primero las relaciones son construidas, para el segundo son ya dadas. El primero constituye un orden de relaciones, el segundo vive en una trama de relaciones. El primero produce y controla las relaciones, el segundo maneja las relaciones en su trama. En el primero las relaciones son artefactas y por ende producidas técnicamente con predominio de la razón y dinamizadas por el afecto; por eso pueden parecer abstractas. En el segundo, las relaciones son dadas estructuralmente en el afecto y manejadas con razón afectiva.

El afecto no es sinónimo de emoción. Mientras el moderno se define como individuo, el venezolano popular se define como relación afectiva matricentrada en la convivencia. Tampoco él produce la convivencia. La convivencia es una estructura dada en la que se constituye como relación. De aquí que sea una relación convivial. A este modo de ser hombre, Alejandro lo llama homo convivialis. Lo que en lenguaje popular se llama un "convive". La convivencia no necesariamente es armónica; puede ser conflictiva sin dejar de ser convivencia. La convivencia en el amor es en todo caso una tarea.

Con el inicio de la modernidad renacentista la convivencia misma se pone en crisis. La convivencia, que hasta ese momento se había fundado en la cristiandad, fraccionada ésta, tiene que ser refundada sobre otras bases, ahora no religiosas para que pueda abarcar a todos. Acabará refundada sobre la naturaleza humana entendido el hombre como individuo. Individuos en lucha para Hobbes o individuos indigentes para Rousseau. Los individuos como tales no generan convivencia aunque la necesiten. La convivencia ha de ser construida vía pacto y encargada a una autoridad absoluta o democrática. La convivencia es, así, concebida como un sistema de relaciones construidas entre individuos. En el mundo-de-vida popular la convivencia es ya una estructura dada. Ambos tendrán que asegurar su armonía, el uno construyéndola, el otro facilitándola.

Las relaciones construidas por el individuo moderno, puesto que están controladas por la razón a costa de mantener reprimido el afecto, pueden organizarse en esquemas amplios formando modelos abstractos de relaciones que son las instituciones económicas, sociales y políticas que pueden ser tan amplias como la finalidad para la que ha sido construido el modelo. Son por lo menos regibles, modificables, adaptables, funcionales. Su funcionamiento está encomendado a la racionalidad de las personas que las entablan y cuanto más libre de interferencias afectivas esté, mejor funcionará. Implican una voluntad, por lo menos mayoritaria, de esas personas para asumir el orden modelado por convicción racional. Las voluntades en desacuerdo, por convicción racional contraria o por predominio de lo afectivo, pueden ser toleradas si no entraban demasiado el funcionamiento y, en caso contrario, sometidas al modelo por medios que van desde la coacción pacífica hasta el sometimiento violento. En cualquier caso, mediante el poder racionalmente previsto y planificado, poder que se justifica por la misma necesidad de funcionamiento de todo modelo relacional abstracto ya que otro sistema relacional no es pensable a partir del individuo. Cada persona inevitablemente debe dejar de ser ella, para convertirse en una función, una forma, una categoría, un cargo.

La relación matricentrada afectiva, al constituirse como trama regida por el afecto no sin razón –pues la razón no está excluida ni reprimida sino a servicio del afecto– es de corto alcance. Esto quiere decir que llega hasta los que están en la trama que es “a modo familiar”. El que no entra a modo familiar en trama, resulta un extraño. La trama, sin embargo, al contrario del modelo abstracto, no es cerrada. Está siempre abierta a expandirse, pero por vía de trama, por generación de relaciones –no construcción– desde su interior y no por incorporación a un sistema previamente modelado. A primera vista, nuestro pueblo no ha formado sistemas amplios de convivencia sino grupos pequeños unidos por vínculos directos de persona a persona que algunos no resisten a la tentación de llamar clanes. Según eso, los barrios tendrían que ser un mundo anárquico de clanes enfrentados, de grupos familiares aislados en el mejor de los casos. Y no lo es. No son reconocibles en él instituciones modernas propias, pero algo que cumple función integradora existe, pues no se da verdadera desintegración, a pesar de la imagen que fuera de los barrios se publicita.

Sí existen, pues, vías de construir grandes tramas funcionantes en la manera de ser del mundo-de-vida popular. Puede ser que todo el país esté entramado de esa manera, al margen del modelo moderno republicano.

En la convivencia entramada las personas no dejan de ser ellas. Asumen también roles o funciones, pero nunca se identifican como rol o función.

El moderno que observa la trama desde fuera, la interpreta en sus claves modernas y pretende así haber captado su realidad. No se da cuenta de que la ha reinterpretado a otro mundo-de-vida y a su sentido, cosa que le es completamente externa. Elabora, así, un conocimiento que es sólo conocimiento de sí mismo y no del otro. Las consecuencias son muy graves. A partir de ese pseudo-conocimiento se proyectan intervenciones y políticas que, además de que han sido secularmente un fracaso, entran la normalidad del vivimiento del mundo-de-vida popular el cual ha tenido suficiente “viveza” como para mantenerse.

La convivialidad es una cualidad constitutiva de la persona y el mundo de vida popular en la practicación de la relación de convivencia en la que desde el origen se vive en el mundo. La convivialidad viene de la convivencia y desemboca en la convivencia, pero no es en sí convivencia sino apertura a la convivencia. La convivencia en familia, vecindad, comunidad, se producirá desde la apertura y no desde prescripciones externas reguladoras.

El individuo, en cambio, es de por sí cerrado a la convivencia. Necesita, por tanto, producir mecanismos externos, esquemas prescriptivos, para que la convivencia se produzca.

Como debemos abordar lo político lo dejamos hasta aquí. Nos conformamos con insinuarles lo que podrían representar los retos que implica para la iglesia constituirse en testimonio de iglesia sinodal en una cultura abierta a la convivencia y en otra cerrada en el individuo.

2. CULTURAS ANTI-SINODALES Y SUS DERIVACIONES POLÍTICAS: EL TOTALITARISMO VENEZOLANO. ¿DESDE DÓNDE PENSAR LA SINODALIDAD?

La sinodalidad es un camino eclesial centrado en la hospitalidad, comunión, fraternidad, acompañamiento. Parte de la noción de una iglesia inculturada, antropocéntrica, comprometida, que invita al hombre a caminar junto a Dios en la construcción del reino de los Cielos.

La sinodalidad “...indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios. Remite por lo tanto al Señor Jesús que se presenta a sí mismo como ‘el camino, la verdad y la vida’ (Jn 14,6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados «los discípulos del camino»”.

Sus discípulos estamos en una dimensión universal, pertenecemos a la Iglesia en un sentido general, pero también formamos parte de una cultura. Tenemos condiciones de posibilidad para pensar y actuar en la sinodalidad.

Este camino sinodal, nos lleva a hacer una precisión: “mientras que los últimos sínodos han examinado temas como la nueva evangelización, la familia, los jóvenes y la Amazonia, el presente sínodo se concentra en el tema de la sinodalidad propiamente dicha.”

De modo que “el actual proceso sinodal que estamos llevando a cabo está guiado por una pregunta fundamental: ¿Cómo se realiza hoy este ‘caminar juntos’ en los distintos niveles (desde el local hasta el universal), permitiendo a la Iglesia anunciar el Evangelio? y ¿qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal? (PD, 2)”.

La peculiaridad en este momento es que se nos invita a pensar y vivir la sinodalidad en sí misma, como proceso y como camino. Esta propuesta nos coloca frente a la situacionalidad, a las circunstancias, a la vida que discurre en el mundo y en la cultura.

En términos orteguianos: “toda vida es hallarse dentro de la «circunstancia» o mundo. Porque este es el sentido originario de la idea «mundo». Mundo es el repertorio de nuestras posibilidades vitales. No es, pues, algo aparte y ajeno a nuestra vida, sino que es su auténtica periferia. Representa lo que podemos ser; por lo tanto, nuestra potencialidad vital...”

La invitación sinodal es a encontrarnos en este mundo plenamente humano guiado por el proyecto divino. Se trata del misterio de la encarnación, Jesús divino y humano al mismo tiempo, viviendo condiciones culturales específicas.

- a) Proyectos políticos cerrados a la sinodalidad: el totalitarismo.
Caso venezolano

La cultura nos lleva a la política, en el sentido que toda noción de poder se produce según un modo cultural específico. En este sentido, la política forma parte del complejo cultural desde el cual cada hombre intenta encontrar una forma de estar en la vida pública y gobernarla o ser gobernado.

En este sentido, Foucault, coloca una de las preguntas esenciales: “¿Qué es imposible pensar y de qué imposibilidad se trata?” A lo que responde el mismo autor: “Los códigos fundamentales de una cultura —los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la

jerarquía de sus prácticas— fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá”.

Según esto hay órdenes y hay culturas. Nos reconocemos en unas y en otras no. Nos reconocemos porque pertenecemos a ellas. Vida y mundo se imbrican en una sola experiencia, convivimos y nos reconocemos.

Citamos a Moreno (2008), quien lo presenta claramente en la noción de cultura:

Entiendo aquí por cultura la totalidad del vivir concreto de un grupo humano determinado en un tiempo histórico. Este vivir se ha —existe— de una determinada manera, en un modo de vida. La vida y su modo de existir son inseparables. Su integración constituye la cultura. Ahora bien, la vida, viviéndose históricamente en la totalidad de su existencia, produce su modo histórico de existir, pero, a su vez, el modo de vida, en el que ésta existe, la rige también mientras es por ella regido.

Este acercamiento a la cultura nos conduce a pensar que en un mismo país podemos tener distintos órdenes políticos, porque tenemos distintos órdenes culturales. De modo que élite y pueblo pueden estar transidos de significados distintos y externo uno al otro. La modernidad, por un lado, y el mundo-de-vida popular por el otro.

Hay múltiples maneras de plantear el poder y la política, me detendré sólo en dos: la democracia y el totalitarismo. La primera ha encajado en las distintas culturas que convivimos en Venezuela, ha habido modos particulares de darle viabilidad y pertenencia según el grupo humano que la comparte. Sin ser perfecto, es un sistema bastante abierto a la pluralidad.

El segundo, como su nombre lo indica, es completamente impuesto, se trata de un proyecto sobrevenido, extra cultural, que lleva al extremo el poder absoluto centrado en una clase o individuo. No es la consecuencia de un proceso de desarrollo interno, por tanto, al no ser una derivación de la cultura, se impone.

¿Qué define un proyecto totalitario? Según Stéphane Courtois: “Codicia, abulia, vanidad, fascinación por la fuerza y la violencia, pasión revolucionaria: fuera cual fuese la motivación, los dictadores totalitarios siempre encontraron los aduladores que necesitaban, ya fuera la dictadura comunista o cualquier otra”.

Desde la definición del propio sistema totalitario venezolano, podemos leer en el plan de la patria 2019-2025, la supremacía de la revolución por en-

cima de la persona, el poder popular por encima de las comunidades y ciudadanía: “No somos el ejercicio de una gestión de gobierno. Somos un proceso revolucionario... Es la reconfiguración popular del Estado, haciendo del gobierno de calle, en sus distintas escalas sistémicas, un proceso constituyente para edificar el nuevo Estado popular, comunal, soberano.”

El nuevo estado socialista-comunal, basado en los principios enumerados por Courtois. Una aproximación desde la Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela, nos encontramos con un sistema que parte de las limitaciones y coacción del sujeto, generando las siguientes prácticas:

1. El aislamiento
2. La inmovilidad
3. El hambre
4. No hay sistema de justicia, por tanto, se favorece la proliferación de las megabandas, la extorsión y el sicariato
5. Pobreza extrema
6. Separación de las familias por la migración forzosa
7. El fomento de una cultura nacional socialista

Todas estas prácticas van contra la vida humana, someten a la persona y a la comunidad a condiciones extremas que le niegan, le someten y eliminan. La consecuencia de este tipo de prácticas es el genocidio y el desplazamiento forzoso. Su raíz es antisinodal, porque va contra el acompañamiento y el caminar juntos.

El aislamiento que nos impone el sistema nos obliga a encerrarnos, a limitar los vínculos con el otro porque estamos forzados a la inmovilidad. La falta de gasolina, de transporte, de efectivo, nos encierra en el mundo limitado de la casa. Pretende aislarnos del mundo, de la comunidad, de la familia.

El aislamiento y la inmovilidad son correlatos del hambre. Si no nos movemos nos morimos, sobrevivir el hambre implica estar con el otro. Tener la posibilidad de la mano fraterna del hermano que puede auxiliarnos, para eso necesitamos movernos, buscar la ayuda y la solidaridad. El sistema lo niega, siendo vulnerables somos más útiles al sometimiento. La individualidad y el encierro impiden el encuentro, va en contra de la sinodalidad.

La muerte que se protege bajo la sombra criminal del sistema totalitario venezolano va contra el quinto mandamiento, lesiona la vida humana, la somete, están bajo el “orden” del crimen organizado. ¿Cuántos pueblos del

interior del país, en este momento, son asediados por el crimen, la extorsión, el sicariato? ¿Cuántos hermanos venezolanos están siendo perseguidos injustamente o han sido amenazados por alguna banda criminal?

La muerte que produce el crimen organizado o los cuerpos de seguridad del estado va contra la sinodalidad porque niega la vida esencial para el encuentro, el acompañamiento, para el amor. La muerte es la imposibilidad de amar y el sistema se basa en esa imposibilidad, en esa negación.

La migración forzosa por hambre, por pobreza, por inseguridad, es una de las evidencias más claras de antisinodalidad. La imposibilidad del abrazo, del estar juntos, de ser intencionado con el que quiero y serlo cercanamente, desde la convivencia. ACNUR acaba de publicar, enero 2022, la cantidad de 6.400.000 personas desplazadas. Un país fuera del país, ¿cuántas familias desmembradas? ¿Cuánto desgarramiento afectivo? ¿Cuánto desarraigo? Una diáspora en el desierto. Un nuevo éxodo que nos recuerda la peregrinación y sufrimiento del pueblo de Israel. Somos un pueblo hambriento en búsqueda de la nueva alianza, ¿el camino sinodal nos acercará a esa alianza fraterna, favorecerá el reencuentro familiar, humano, cristiano de los que sufrimos esta tragedia nacional? ¿Nos traerá este sínodo un mensaje de reconciliación y libertad?

El sistema se reafirma en sus propios intereses, busca eliminar todo lo que nos hace fuertes: cultura, identidad, fraternidad, convivencialidad, familia, comunidad. Nos impone una nueva cultura nacional basada en los “valores socialistas” o en lo planteado en el plan de la patria 2019-2025: “impulsar la cultura socialista” o, mejor, “la edificación de la cultura socialista y de la identidad nacional”.

Procuran la desidentificación cultural, eliminar de raíz nuestros valores, cristianos, fraternos, basados en la convivencia. Estamos frente a una sinodalidad amenazada, negada, limitada por el sistema político totalitario venezolano. Bajo la lógica de la dominación no es posible hacer algo. Nos toca como cultura producir la liberación desde nuestra potencialidad, desde nuestra estructura.

3. LA SINODALIDAD, CAMINO DE RECONCILIACIÓN

Para cerrar, quisiera citar en extenso a Alejandro Moreno, 2008, p. 362:

Cuando se dice que el venezolano no ha logrado ni siquiera formar comunidad, se está haciendo una afirmación totalmente fal-

sa. Comunidad, como la entienden los modernos, ciertamente no, pero comunidad como entramado de relaciones de vecindad convivial, es un hecho indudable para cualquiera que se sumerja en el pueblo y desde él la viva. No una comunidad de instituciones comunales, sino una comunidad de relaciones conviviales que produce sus propias formas de convivencia, las cuales no pueden recibir el nombre moderno de instituciones porque pertenecen a otro mundo de vida. Lo que no puede nombrar desde sí misma, la modernidad lo declara inexistente, pues las condiciones de existencia las pone su lenguaje.

El proyecto comunal es la negación absoluta de la convivencialidad vecinal. Para poder desarrollarse deben asegurarse de que el otro no tenga capacidad de acción. ¿Qué sentido tiene desnudar en sus intenciones un sistema criminal y totalitario como el venezolano?

Solo conociendo su historia, cómo acontece, podemos trazar un camino que nos pueda conducir a la libertad y al encuentro fraterno. El camino sinodal acompañado del método de planificación pastoral ver-juzgar-actuar, nos pueden conducir en la comprensión y el discernimiento de las oportunidades que nos encontraremos en el camino.

Un punto importante es que las comunidades venezolanas no están implicadas en el poder totalitario, no está consumado el objetivo del sistema que busca anular la voluntad y lograr la desidentificación cultural que permita la resignación. Las comunidades en lugar de renunciar a su identidad se repliegan en ella, la reafirman, convirtiéndose, así, en una verdadera amenaza para el sistema. Por ejemplo, ante el desplazamiento masivo y la pobreza, el que se va envía dinero a la familia y la familia que se quedó se ve obligada, por solidaridad, a compartir con el vecino.

Cito a continuación esta experiencia, que me parece conmovedora y desafiante:

Yo tuve una experiencia, un vecino que está ahorita afuera, le transfirió a su mamá y la señora compró un sancocho y se hizo una olla comunitaria. ¡Dios...!, yo participé de esa olla comunitaria y vimos personas del sector y fuera del sector que salieron a buscar comida, cuando llegaron que ya no había sopa, mira, eso estaban “pero si yo quería”, y niñitos de todas partes.

Desde la cultura, abierta a la sinodalidad, no basta resolver el problema individual y familiar, sino que hay siempre la intensión del acompañamiento,

Alexánder Campos - Mirla Pérez de Campos

de la actitud fraterna, del desafío de dar al otro lo que, incluso, no se tiene. Hacer que cinco panes y dos peces alimenten a toda una comunidad.

Esa es la hospitalidad, comunión, camino sinodal que nos replantea la convivencia misma. También es importante tener presente, fuera de toda candidez, que la existencia de los sistemas totalitarios depende de nuestra eliminación.

BIBLIOGRAFÍA

Documento de Aparecida. 2007. No. 359.

Encíclica Evangelii Gaudium. No. 115

Foucault, M. (1966). Las palabras y Las cosas. Ed. Siglo XXI

Moreno, A. (2008). El Aro y La trama. Ed. Convivium

Maduro, Nicolás. (2019) Plan de la patria 2019-2025. MPPP

Stéphane Courtois, et al. (1998) El Libro Negro del Comunismo. Ed. Arzalia Ediciones.

www.diocesisdezacapa.org (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.diocesisdezacapa.org/_files/ugd/ac7236_90d161961b684279bb7e9f4a95d21211.pdf?index=true)